

S
A
R
P



SOCIEDAD ARAGONESA Y RIOJANA DE PSIQUIATRÍA

Desde el Observatorio por el trato digno a las personas con enfermedad mental de la Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría queremos expresar nuestro más rotundo rechazo a la utilización de una imagen distorsionada de la enfermedad mental y de las personas que la padecen para publicitar y desarrollar el espectáculo “Manicomio” del Circo de los Horrores.

Dicho espectáculo tiene previsto su exhibición próximamente en la ciudad de Zaragoza y ya ha recibido críticas y denuncias de diversas organizaciones que trabajan por los derechos de los pacientes con enfermedad mental (UMASAM, FEAFES Andalucía).

Como profesionales de la psiquiatría estamos interesados en difundir una visión realista de la enfermedad mental y de las personas que la padecen, en reducir las actitudes discriminatorias y estigmatizantes y en promover su adecuado tratamiento y recuperación.

Consideramos lamentable la utilización de una imagen distorsionada y peyorativa para alimentar el espectáculo morboso haciendo negocio del sufrimiento ajeno. Creemos que, a pesar de las limitadas indicaciones haciendo referencia a que se trata de “una ficción alejada de la realidad” y del supuesto rechazo de la empresa “ante cualquier estigmatización de las enfermedades mentales”, dicho espectáculo contribuye justamente a lo contrario promoviendo prejuicios negativos, rechazo y discriminación. La imagen que ofrece el espectáculo de la patología psiquiátrica y los recursos sanitarios destinados a tratarla puede influir negativamente tanto en la visión que la sociedad se haga de la enfermedad mental y las actitudes que adpote ante ella como en la propia vivencia de los afectados.

Creemos que el espectáculo Manicomio - Circo de los Horrores no hace otra cosa que profundizar en las grandes bases del estigma de las personas con enfermedades mentales: el prejuicio, la ignorancia y el miedo por lo que desde esta Sociedad científica solicitamos el cese de la difusión de dicho espectáculo en el menor tiempo posible y aconsejamos y ponemos a disposición de los interesados y de los creadores del espectáculo documentación que ofrezca conocimiento e información (por ejemplo, ver <https://consaludmental.org/publicaciones/EstudioEstigmaEnfermedadMentalEuskadi.pdf>)

En Zaragoza a 6 de abril de 2017

OBSERVATORIO POR EL TRATO DIGNO A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

